



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

#### 11341 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador de la cesión de uso de los centros cívicos municipales*

El Pleno del Ayuntamiento de Algaida, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento regulador de la cesión de uso de los centros cívicos municipales. De acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 70.2, en relación con el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se somete la modificación del Reglamento aprobado a un período de información pública mediante la publicación del presente edicto en el BOIB, dando audiencia a los interesados para que en un plazo de treinta días puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones ni sugerencias, la modificación del Reglamento se entenderá definitivamente aprobada.

Algaida, 21 de diciembre de 2022

**La alcaldesa**

Maria Antònia Mulet Vich

